

CONSTANCIA SECRETARIAL: 24-08-2022. Informo al señor Juez que la NUEVA EPS S.A. aporta nueva dirección para notificar al demandado JHON FABIO GONZALEZ ORTIZ, y el CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES de esta Ciudad devuelve las diligencias con la causal: NO RESIDE informando que la señora EVELIN NATALIA DIAZ SUAREZ no se notificó.



Bogota, 18 de julio de 2022  
VO-GA-DA-CERT-2021- 832103

Señor(a)  
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL  
DIRECCION  
JENNIFER CARMONA  
EMAIL: CORREO  
MANIZALEZ

Asunto: RADICADO 1700140030022021 0035900

Reciba un cordial saludo en nombre de NUEVA EPS S.A., agradecemos su confianza al exponernos sus inquietudes.

En respuesta a la comunicación del asunto, una vez revisado su caso y validada la información en nuestro sistema, nos permitimos informarle los datos registrados.

Tipo	Identificación	Nombres	Primer Apellido	Segundo Apellido
CC	9695881	JHON FABIO	GONZALEZ	ORTIZ
Departamento	Municipio	Fecha Afiliación	Estado Afiliación	Régimen
CALDAS	MANIZALES	1/04/2018	RETIRADO	CONTRIBUTIVO
Dirección	Telefono	Correo		
CL 53 A NO 11 C 21	3206978189 3215825962	jhonfabio2007@hotmail.com		
Tipo Afiliado	COTIZANTE	Parentesco		
Nombre Empresa	Tipo	Identificación	Dirección	Telefono

Para todas sus solicitudes de información y garantizar una mayor oportunidad a la respuesta puede enviar directamente su requerimiento al correo [certificacionafiliaciones@nuevaeps.com.co](mailto:certificacionafiliaciones@nuevaeps.com.co)

~~Esperamos haber dado trámite a su solicitud y le aseguramos nuestra permanente disposición~~

Sírvase proveer.

NANCY CARDONA ESCOBAR  
Escribiente



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL  
Manizales, Caldas, veinticuatro (24) de agosto de dos mil veintidós (2022)

Interlocutorio: 1819  
Radicado: 17-001-40-03-002-2021-00359-00  
Proceso: EJECUTIVO SINGULAR  
DEMANDANTE: JHON ANDERSON PATIÑO ALBINO  
DEMANDADOS: EVELIN NATALIA DIAZ SUAREZ  
JHON FABIO GONZALEZ ORTIZ

Vista la constancia anterior se dispone:

Tener en cuenta para la notificación del demandado JHON FABIO GONZALEZ ORTIZ en el siguiente correo electrónico: [jhonfabio2007@hotmail.com](mailto:jhonfabio2007@hotmail.com) tel. 320-6978189 y 321-5825962; la que se hará por medio del CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES CIVIL-FAMILIA de Manizales.

De otro lado Como no tuvo efecto el envío de la notificación a la demandada EVELIN NATALIA DIAZ SUAREZ, se requiere a la parte interesada a fin de que aporte nueva dirección o en su defecto solicitar el emplazamiento.

Para lo anterior se le concede el término de **30** días, los cuales correrán a partir del día siguiente a la notificación por estado del presente auto, de no hacerlo se ordenará el desistimiento tácito, tal como lo estipula el artículo 317 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LUIS FERNANDO GUTIÉRREZ GIRALDO

JUEZ

**NOTIFICACION POR ESTADO**

La providencia anterior se notifica en el Estado del 25-08-2022  
Jennifer Carmona García-Secretaria

Firmado Por:

Luis Fernando Gutierrez Giraldo

Juez Municipal

Juzgado Municipal

Civil 002

Manizales - Caldas

Código de verificación: **20d41e7f8c7c61ca5279399560f37e9ddf5de918f1f7127754dfddea1546e388**

Documento generado en 24/08/2022 10:45:31 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:**  
**<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**